



Ministerio del Interior

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2025 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Señor Yamandú Ramón Orsi Martínez;

RESULTANDO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial;

CONSIDERANDO: que es necesario designar un encargado de la citada Dirección Nacional hasta que se cubra el cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley N° 19.355 del 19 de diciembre de 2015 en su redacción dada por el Artículo 175 de la Ley N° 19.924 del 18 de diciembre de 2020;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley N.°20.212 de 06 de noviembre de 2023;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-Desígnase a partir del 01 de marzo de 2025 como Encargada de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, a la Señora Comisario General María Belen Camejo Molina, cédula de identidad N° 3.650.755-3, perteneciente a la Secretaría del Ministerio del Interior.
- 2o.-Confírase a la Jerarca designada precedentemente las competencias de Ordenador de Gastos y Pagos correspondientes al Jerarca máximo de la Unidad.
- 3o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

GAGDH.MR.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA